

Exp.2018-219
Ordinario Laboral

AL DESPACHO. Del señor Juez informando que el presente proceso se recibió del Tribunal Superior, Sala Laboral.

Igualmente se ponen de presente memoriales visibles en ellos archivos No. 001 a 003 del expediente digital.

Bucaramanga, trece de mayo de dos mil veintiuno



LEYDI JOHANNA MALDONADO RODRIGUEZ

Sustanciadora

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

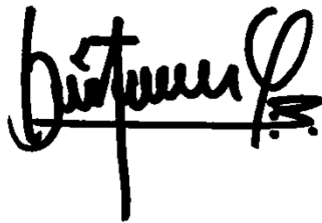
Bucaramanga, trece de mayo de dos mil veintiuno

AUTO S

Recibido del Honorable Tribunal Superior - Sala Laboral el presente proceso, se ha de obedecer y cumplir lo dispuesto por el Superior.

Por Secretaría, elabórese la liquidación de costas del proceso y remítanse las copias requeridas por la apoderada de COLPENSIONES (archivo No. 003).

NOTIFIQUESE:



DIEGO GUILLERMO ANAYA GONZALEZ

Juez

**JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE
BUCARAMANGA**

El auto anterior se notifica a las partes en anotación hecha en el estado electrónico No.071 publicado en el micrositio web del Juzgado <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-laboral-de-bucaramanga/34> , hoy, a las 8 A.M.

Bucaramanga, 14 de mayo de 2021

SOFIA KOPP ALVARINO
Secretaria